

CÓRDOBA, 05 de abril de 2021

VISTO

La solicitud de la Secretaria de Planificación y Gestión Institucional de equipar con cámaras web y auriculares con micrófonos los equipos informáticos instalados en el Aula Ardizzone de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

La Resolución Decanal por rubros: Equipo para computación, para el segundo trimestre del 2021.

Y CONSIDERANDO

Que se encuentran cumplimentados los recaudos exigidos por la Ordenanza N° 5/2013 del H. Consejo Superior, en materia de compras y contrataciones por caja chica o menores.

Que es necesario dotar de cámaras web y auriculares con micrófonos los equipos informáticos para poder facilitar el uso del Aula Ardizzone para alumnos y docentes que tengan dificultades de acceder al programa “La seguimos on line” de la FCC tanto para el dictado de las asignaturas como para los exámenes.

Que a través del Área de Sistemas se solicitaron presupuestos a varios proveedores del rubro, resultando el precio más conveniente el de la firma Jaymenco SA, por la adquisición de 15 cámaras Web y 15 auriculares con micrófonos marca Genius.

Que existen recursos económicos para hacer frente a las erogaciones con fondos provenientes de fuente: ProFoln – Actividad D.2.3.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Artículo 1º: Autorizar el pago de la suma de pesos sesenta y tres mil quinientos veinticinco c/00/100 (\$ 653.525) a la firma Jaymenco SA, CUIT N° 30-71208829-6, según factura B N° 0005-00000464, de fecha 05 de abril de 2021 y en concepto de 15 WebCam y 15 Auriculares con micrófono marca GENIUS.

Artículo 2º: Disponer que las erogaciones que surjan del artículo precedente sean afrontadas con fuente: ProFoln – Actividad D.2.3. de la FCC.

Artículo 3º: Protocolícese, gírese copia a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económico-Financiera de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN DECANA FCC N° :162



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba